

ACTA N 810

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 8 de noviembre de 2024, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental (CD) del Departamento de Geografía y Turismo con la asistencia de Graciela Benedetti, M. Cecilia Martin, Matias Alamo, Brenda Jonke, Guillermo Angeles y Jose Luis Fernandez por el Claustro de Profesores. Paula Zapperi y Erica Schenkel por el Claustro de Auxiliares. Maria Belen Reinoso, Franco D. Paniagua y Leonardo Masini por el Claustro Alumnos. -----

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg Cecilia A. Rodriguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se encontraban también Claudio Pirillo y Loreana Espasa como suplente por el Claustro de Profesores y Auxiliares respectivamente. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1. Actas. -----

---Se aprueba el acta 803 con las modificaciones sugeridas. -----

2. Informes de Dirección. -----

---La Directora-Decana informa que se aprobó la Especialización en Turismo Rural y Comunitario (CONEAU B). También se aprobaron los CIV en comisión y plenario del CSU y Geografía General en nuestro departamento. También Estadística Básica y matemática Arq. Ver tema Arquisur que lo comento después de los avales de convenios. -----

---También, se comentó que se están realizando visitas a 37 escuelas, en el caso de nuestro DGyT pidieron que desde el equipo de tutores se anoten para las visitas. Principalmente el objetivo es promocionar las carreras y ayudar a las inscripciones para cursar en el 2025. Se realizarán hasta el 12 de diciembre. -----

---Se está trabajando en los reels informativos de las carreras que tienen plan nuevo (Geografía y Turismo). Se dará difusión primero del título intermedio de la Lic. en Turismo para contrarrestar la apertura de la carrera de turismo de la UPSO. Estos serán con un formato más amigable, con información rápida, explicativa para que no sea tan plana la difusión como se presenta en la web. Se aceptan sugerencias para mejorar esta información. --

---En este sentido también se comenta sobre el cambio de plan de las carreras en las que se modificaron los planes y desde la administración y el equipo de gestión no se alienta que se generen los pases. No se les negara, pero además tendrán que esperar ya que las resoluciones ministeriales llegarán a destiempo y no se puede realizar la entrega de los títulos sin estas. -----

---Se realizó el miércoles la charla de Stress Académico y se están teniendo respuestas interesantes para seguir trabajando. Quedará compartida en el canal del Youtube del departamento con el código QR para que puedan entrar a la encuesta. -----

---También, se consultó sobre las casas de Geografía que ya están los pliegos y las licitaciones. Se demoró porque hubo temas con el gas y lo que se necesitaba para adecuarla a que sea accesible y además salió un financiamiento para medicina y se demoró todo lo que estaba en la lista de trabajos. También, se está terminando la nota para enviar al rectorado sumando las notas que llegaron acá y las quejas y comentarios de docentes sobre las aulas del edificio verde y el rojo. -----

---Por otra parte, comenta la participación del departamento en el evento de ARQUISUR. En este caso fue en la UBA y se realizaron muchas actividades previas con talleres virtuales en red. Estaría bueno que se pensara desde los Talleres que se puedan insertar y aparecer en el mapa. Se discutió el tema de los paros y las movilizaciones con apoyo de otras universidades latinoamericanas. También se definieron las sedes del pre-Arquisur y Arquisur y en este caso para el primer semestre de 2026 la decana postuló para el pre-Arquisur que Bahía Blanca que sería importante para posicionar la carrera dentro del DGyT, la Universidad Nacional del Sur y la Ciudad. Se formalizará en el próximo pre-Aquisur. -----

3. Secretaria de Posgrado. -----

---Tesis para aspirar al grado de Doctor en Geografía "Modelado prospectivo de los servicios ecosistémicos provistos por los flujos biofísicos de las componentes aérea y acuática de las cuencas de la región del Maule, Chile" del Mg. Juan José Garcés Gálvez (DNI F25491196- Expte. 3851/2021). Avalan su directora la Dra. Alejandra M. Gernaldi y su Co-director el Dr. Marcos Medina Tapia. Se proponen la siguiente lista de nombres para integrar el Jurado: Titulares externos: Dr. HENRÍQUEZ RUIZ, Cristián (Pontificia Universidad Católica de Chile) y Dr. LATERRA, Pedro (Fundación Bariloche, CONICET); Titular local: Dra. CARBONE, María Elizabeth. Suplentes externos: Dra. RAMIREZ, Mirta Liliana (Universidad Nacional del Nordeste) y Dr. CÁMARA ARTIGAS, Rafael (Universidad de Sevilla); Suplente local: Dra. ZILIO, Mariana. -----

---Se aprueba. -----
---Nota del alumno doctoral Mauro NOVARA (DNI 23.903.507-Expte. 3443/2023) solicitando la acreditación del “Master en Gestión de Sistemas de Información Geográfica” realizado en la Universidad de Girona – UNIGIS, en el programa de Doctorado de Geografía dictado en la Universidad Nacional del Sur. Nota avalada por su directora, Dra. Verónica Gil. La comisión recomienda el reconocimiento de la maestría. -----

---Se aprueba. -----

4. Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales. -----

---Solicitud de aval para abrir el llamado a inscripción para estudiantes de Lic. en Turismo para la realización de pasantías educativas con la empresa ALADES S.A – COMPLEJO AMERICANO – Monte Hermoso. Las actividades se enmarcan en el Convenio Marco de Pasantías Educativas celebrado el 29 de noviembre de 2023, entre la mencionada organización y la UNS. Se detalla en la nota las características del llamado y perfil requerido por la empresa. -----

---Se da el aval. -----

---Solicitud de aval académico a fin de solicitar aval académico para abrir el llamado a inscripción de estudiantes de Lic. en Turismo para integrar el grupo de anfitriones del DGyT. El equipo de voluntarias/os colabora en la organización de distintos eventos de la UNS y/o el Municipio, en el marco del Convenio específico de Turismo de reuniones firmado entre las partes. La participación de cada estudiante está sujeta a su disponibilidad horaria en las fechas que sea solicitada la colaboración, motivo por el cual se requiere ampliar la cantidad de integrantes en el equipo. -----

---Se da el aval. -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la UNS y la Cooperativa de Trabajo limitada La Colmena. El objetivo del presente acuerdo se centra en establecer relaciones de cooperación para desarrollar actividades específicas que resulten de interés para ambas instituciones. Dicho acuerdo será el marco para la firma del correspondiente Convenio Específico entre la mencionada institución y el Departamento de Geografía y Turismo. El propósito central es generar un vínculo formal entre instituciones a fin de enmarcar diversas actividades académicas e investigativas para la carrera de Licenciatura en Turismo. -----

---Quienes llevan adelante La Colmena tienen mucha experiencia en comunicación y se reunieron con el DGyT porque están llevando a cabo una plataforma portal para presentar la información turística de Bahía Blanca. Quieren empezar con un portal informativo para que luego migre a un gestor de destinos para incorporar a prestadores de servicios. Para conformar la página la idea es que estudiantes de Turismo y el resto de las carreras puedan aportar en la generación de contenido. En principio va a ser para Turismo y se irán incorporando con pasantías para armar esta página. -----

---El consejero Alamo comenta le preocupa la figura de cooperativa, habría que ver cómo se integran dentro de la cooperativa nuestros pasantes. Hay que tenerlo en cuenta para el funcionamiento y la práctica laboral de nuestros pasantes dentro de esta estructura de Cooperativa. -----

---La decana comenta que hay una Ley Nacional de Pasantías y que nuestros estudiantes estarán dentro de esto. En este sentido, se puede realizar un seguimiento y generar condiciones seguras, esto será redactado de mejor manera en los convenios específicos. En este caso como no hay acuerdo unánime se realizará la votación para avalar la firma del convenio marco: 8 votos a favor; 3 en contra y 0 abstenciones. -----

---Se da el aval. -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la UNS y el Institute of Agricultural Economics (IAE - Belgrade, Republic of Serbia). El objetivo del presente acuerdo se centra en establecer relaciones de cooperación, para el desarrollo de programas de intercambio académico, científico y cultural a través de la asistencia mutua en las áreas de educación e investigación. -----

---Se da el aval. -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio específico de Colaboración entre el DGyT-UNS y la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad Del Este, con sede en la ciudad de La Plata, Buenos Aires. El objetivo de esta solicitud radica en formalizar el vínculo existente entre el Observatorio de Prácticas Pedagógicas en Proyecto, de la Facultad de Diseño y Comunicación de la UDE, con el Grupo de Investigación en Formaciones de la Arquitectura, del nuestra Unidad Académica. La instrumentación del acuerdo permitirá enmarcar actividades académicas, como el dictado de una asignatura de grado en forma conjunta, relacionada con la elaboración de los trabajos finales de las respectivas carreras de: Diseño de Indumentaria, por parte de la FDyC-UDE y Arquitectura, por parte del DGyT-UNS. Así como también, el intercambio de docentes

investigadores de disciplinas proyectuales, para fortalecer los proyectos de investigación de las respectivas casas de estudio, entre otras actividades. -----

---Se da el aval. -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio Específico de Colaboración entre el Departamento de Geografía y Turismo y la Municipalidad de Coronel Pringles (Secretaría de Desarrollo). El propósito del mismo se centra en generar un vínculo formal que encuadre las actividades académicas iniciadas entre las instituciones en pos de llevar adelante la implementación del Sistema de calidad turística. -----

---Se da el aval. -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio específico de cooperación académica entre el DGYT-UNS, la Municipalidad de Tres Arroyos y el Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos. El objetivo de esta solicitud se centra en instrumentar en la ciudad de Tres Arroyos el dictado de la carrera de Tecnicatura en Cartografía, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica (TUCaTSIG), para la cohorte 2025 con la duración que fija el respectivo plan de estudios. -----

---Se da el aval. -----

---Se retira 10:32 el consejero Massini. -----

5. Comisión de Actividades Docentes. -----

---La comisión en el acta del 25 de octubre sugiere el llamado a concursos para cubrir las renunciaciones por ascenso en las siguientes asignaturas: Introducción al Turismo (3777) Asistente de docencia A con dedicación simple; Geografía Turística (3697) Ayudante de docencia A dedicación simple y Técnicas en Geografía (3957) y Técnicas en Geografía I (3955) Ayudante de docencia A dedicación simple. -----

---Se acepta. -----

---Se proponen los siguientes nombres para integrar el jurado para el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple de la asignatura Introducción al Turismo (3777). Jurados Titulares: Patricia Ercolani, Paola Rosake y Erica Schenkel. Jurados suplentes: Andrés Pinassi, Soledad Gallucci y Cecilia Rodríguez. Veedores: Joselina Caruso, Celina Wosjcko y Ana Rodríguez Maura. -----

--- Se proponen los siguientes nombres para integrar el jurado para el cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple de la asignatura Geografía Turística (3697). Jurados Titulares: Analía Guerrero, Paula Michalijos y José I. Larreche. Jurados suplentes: Matías Álamo, Ma. Isabel Haag y Cecilia Martín. Veedores: Sabrina Carameli, Angie Speake y Giana Tinandiglia. -----

--- Se proponen los siguientes nombres para integrar el jurado para el cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple de la asignatura Técnicas en Geografía (3957) y Técnicas en Geografía I (3955). Jurado titular: Claudia Sereno, Guillermo Angeles, Aldana Mastrandrea. Jurado Suplente: Alejandra Geraldí, Walter Melo, Laura Rubio. Veedores: Belen Kraser, Federico Barragan y Agostina Cejas. -----

---A raíz de varias consultas la decana comenta que se está armando un pedido para generar un pedido específico para mejorar la planta docente de la carrera de Arquitectura. -----

---La comisión leyó todos los documentos enviados, la resolución y los reglamentos del 2022 sobre la evaluación docente, en función de esto se elaboró esto que está dentro del acta. Se fijaron que no se superpongan cuestiones. Se procede a dar lectura a la propuesta de resolución de evaluación docente y también las sugerencias realizadas por la comisión para modificar el anexo del DGYT. Se transcribe las sugerencias: *“a) Se sugiere que el Comité Evaluador este conformado por docentes del área a evaluar. b) Se sugiere aclarar que la evaluación es por materia y no por cargo. c) Esta Comisión solicita se aclare la situación de evaluación docente para aquellos profesores que, si bien son responsables de la cátedra, están en la misma en carácter de profesor por extensión. d) Se sugiere que la extensión del informe se amplíe a 10 carillas. e) Se sugiere que el inciso “1.E” pase al inciso “2”. f) Se sugiere que el inciso “1” se denomine “Antecedentes de Docencia” g) Se repite el inciso “4.F” y el inciso “7” h) Inciso “8”. Se duplica información con la existente en el SIGEVA i) Se sugiere aclarar en la primera aparición de UUNN (Universidades Nacionales). j) Inciso “11.D” se sugiere cambiar “arbitro” por “evaluador”. k) Se sugiere agregar un apartado “12.C” que contemple la figura de los centros, laboratorios y grupos de investigación y/ o actividades profesionales. l) Se sugiere agregar un Apartado 14 que contemple otros antecedentes vinculados a la temática de evaluación docente.” -----*

---Luego de un intercambio de ideas y propuestas se lee la recomendación de la comisión que sugiere que se reactive la Comisión Evaluación de Encuestas de Cátedra dado que es un insumo fundamental para proporcionar al Comité Evaluador. Además, se hace énfasis en que la evaluación sea por materia y no por cargo. Por otra parte, la instrumentación de cómo serán elegidos la terna de jurados será a partir de una lista de evaluadores que se pasará por el CD. -----

---Se pasa para el próximo viernes en la reunión de asuntos docentes el tratamiento de los criterios de evaluación para definir el artículo 5. -----

---Se analizaron las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGyT. En la tabla anexa se presentan los diferentes casos tratados en las dos reuniones de la comisión (25/10 y 06/11) y la resolución de los mismos avalada por el consejo departamental luego de la exposición de cada pedido. -----

fecha	alumno	LU	carrera	solicita cursar	adeudando	Se Otorga/No se otorga
9/10/2024	ALVAREZ OBIOL, Manuel	121252	ARQUITECTURA	Responsabilidad Social -Reconsideración	Estructuras II	NO SE OTORGA. Ya se otorgó
15/10/2024	HERNANDEZ, Agustina	123916	ARQUITECTURA	Planificación Urbana II - Análisis de Proyectos de Inversión ARQ	Estructuras I -Aprobó luego del control de correlativas	SE OTORGA. Ya se le otorgó una excepción.
16/10/2024	BIANCHI, Valentina	124823	Licenciatura en Oceanografía	Instrumentación y Análisis de Datos Oceanográficos	Mecánica de Fluidos	SE OTORGA.
16/10/2024	ABAN, Jennifer Erika	104690	ARQUITECTURA	Estructuras IV - Reconsideración	Sociología Urbana - Historia de la Arquitectura II	SE OTORGA. NO SE OTORGA. Pedido en estadio avanzado del cuatrimestre. No reviste caracter de excepcionalidad.
16/10/2024	RIAL, Victoriano	136432	ARQUITECTURA	Taller de la Arquitectura III	Matemática II ARQ	SE OTORGA.
18/10/2024	STASIUK, Rocío Micaela	124291	ARQUITECTURA	Taller de arquitectura IV	Estructuras I	SE OTORGA.
fecha	alumno	LU	carrera	solicita cursar	adeudando	Se Otorga/No se otorga
25/10/2024	ROJAS PALMIERI, Agustina	141351	ARQUITECTURA	MORFOLOGÍA II	MATEMÁTICA II ARQ.	no se otorga. no reviste caracter de excepcionalidad
28/10/2024	RUIZ, Luana Alejandra	118530	ARQUITECTURA	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III	ESTRUCTURAS I	no se otorga. ya se otorgo en mayo de este año
31/10/2024	LOUSTAU, María Emilia	129687	Profesorado	Didáctica y práctica de la Geografía	Teoría y Epistemología de la Geografía	se otorga
31/10/2024	ANDRENACCI, Alejandra C.	113665	ARQUITECTURA	Planificación Urbana II - Historia de la Arquitectura III	Historia de la Arquitectura I	no se otorga. ya se otorgo una excepcion
31/10/2024	ACOSTA, Antonella Soledad	139724	ARQUITECTURA	RESPONSABILIDAD SOCIAL - LEGISLACIÓN PROFESIONAL ARQ	ESTRUCTURAS II	no se otorga. ya se otorgaron mas de una excepcion
5/11/2024	LOPEZ, Jazmín lara	125903	ARQUITECTURA	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III - ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ARQ.	Historia de la arquitectura I	se otorga

---Se aprueba. -----

6. Prórrogas designaciones interinas TUO. -----

---Todas las prórrogas de estas designaciones se harán por un año o hasta que se sustancie el concurso, lo que ocurra primero. -----

---Prórroga de la designación interina en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la Dra. Ana Ronda en la asignatura Práctica de Campo I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Oceanografía. -----

---Se aprueba. -----

---Prórroga de la designación interina en el cargo de Asistente de docencia dedicación simple de la Dra. Azul Gilabert en la asignatura Práctica de Campo I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Oceanografía. -----

---Se aprueba. -----

---Prórroga de la designación interina en el cargo de Ayudante de docencia dedicación simple de la Dra. Carola Ferronato en la asignatura Práctica de Campo I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Oceanografía. -----

---Se aprueba. -----

---Prórroga de la designación interina en el cargo de Ayudante de docencia dedicación simple de la Dra. Serra en la asignatura Práctica de Campo I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Oceanografía. -----

---Se aprueba. -----

---Prórroga de la designación interina en el cargo de Asistente de docencia dedicación simple del Dr. Facundo Scordo en la asignatura Cartografía Náutica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Oceanografía. -----

---Se aprueba. -----

---Prórroga de la designación interina en el cargo de Asistente de docencia dedicación simple del Dr. Federico Ferrelli en la asignatura Introducción a la Oceanografía de la carrera Tecnicatura Universitaria en Oceanografía. -----

---Se aprueba. -----

---Prórroga de la designación interina en el cargo de Ayudante de docencia dedicación simple de la Dra. Belén Moretto en la asignatura Climatología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Oceanografía. -----

---Se aprueba. -----

---Prórroga de la designación interina en el cargo de Ayudante de docencia dedicación simple de la Lic. Marilina González en la asignatura Hidrografía Continental y Marina de la carrera Tecnicatura Universitaria en Oceanografía. -----

---Se aprueba. -----

7. Prórroga de Asignaciones complementarias y Contratos. -----

---Prórroga del contrato de Ayudante de docencia dedicación simple en Introducción a la Oceanografía (TUO) de la Dra. Baleani (reemplaza Dr. Ferrelli). -----

---Se aprueba. -----

---Prórroga del contrato de Ayudante de docencia dedicación simple en Cartografía Náutica (TUO) del Esp. -----

Barragán (reemplaza Dr. Scordo). -----

---Se aprueba. -----

---Prórroga de la Asignación complementaria por diferencia de cargo de Profesor Adjunto Simple en la asignatura Geografía Económica, Política y Social y Geografía Histórica a la Lic. Loreana Espasa (jubilación de la Lic. Fittipaldi). -----

---Se aprueba. -----

---Prórroga de la Asignación complementaria equivalente al cargo de Ayudante A de la Dra. Gilabert en la asignatura Mareas (reemplaza a Dra. Delgado). -----

---Se aprueba. -----

8. Licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía. -----

---Solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Dr. Scordo como ayudante de docencia A, dedicación simple en la asignatura Cartografía Náutica.

---Se aprueba. -----

---Solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Dr. Ferrelli como ayudante de docencia A, dedicación simple en la asignatura Introducción a la Oceanografía.

---Se aprueba. -----

9. Licencia sin goce de haberes por estudio. -----

---Solicitud de licencia sin goce de haberes por estudios avanzados e investigación del Dr. Scordo en el cargo Interino de Asistente de docencia dedicación simple en la asignatura Cartografía Náutica para el período 01/02/2025 a 31/10/2025. La licencia que solicita se desarrolla en el marco de un programa de investigación en la Universidad de Nevada Reno (Estados Unidos). -----

---Se aprueba y se propone el siguiente jurado para llamar a inscripción para cubrir el cargo. Jurado Titular: Dr. Walter Melo, Dr. Guillermo Ángeles y Dr. Alejandro Vitale. Jurado Suplente: Dra. María Luján Bustos, Dra. María Laura Rubio y Lic. Andrea Silva. Veedores: Dra. Vanesa Bohn, Lic. Verónica Moreno y Srta. Pierina Dimaro. -----

10. Cierres de inscripción. -----

---Llamado a inscripción para el concurso para cubrir un cargo de Ayudante A dedicación simple en Didáctica y práctica de la Geografía. Se inscribieron: ARBEO BUIRAZ, Luciana; ARCE CENDOYA, Sebastián; GONZÁLEZ, Ana Eunice; GONZÁLEZ, Marilina; MASINI, Leonardo; PEZZUTTI, Valentina; TORRETTO, Nadia. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Llamado a inscripción para el concurso para cubrir un cargo de Ayudante B dedicación simple en Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico. Se inscribieron: BUDASSI, Sol; BUSSANICH, Manuela; CRESCENTE, Marcos; DIEZ, Micaela; GÓMEZ, Rocío; MEZA, Celeste; MONTEIRA, Jorge; RODRÍGUEZ MAURA, Ana. -----

---Se toma conocimiento. -----

11. Aval para realizar el llamado a inscripción a auxiliares para realizar carga de datos de la página web del DGyT. -----

---Dado que el DGyT se encuentra en proceso de armado de una nueva página institucional y que ello implica llevar adelante tareas de carga de datos e información departamental se propone realizar una convocatoria entre docentes auxiliares del DGyT para seleccionar quienes serán los encargados de dicha tarea. La tarea tendrá una duración de dos meses. -----

---Se aprueba y se designa a la Mg. Brenda Jonke y a la Lic. Luisina Zuccarini para conformar la comisión evaluadora. -----

12. Ingreso tesis de Tesis de Grado. -----

---Plan de tesina “El turismo de proximidad en el Partido de Bahía Blanca. Una oportunidad para la puesta en valor turístico recreativo en el paraje Paso Mayor”. Estudiante: Bartel, Berenice. Dirección: María Isabel Haag.

---Se toma conocimiento. -----

---Plan de tesina: “Valle de Uco (Mendoza) como destino turístico, a partir de sus atributos naturales, históricos, humanos y económicos”. Estudiante: Simoni, Hugo. Dirección: Jonke, Brenda. -----

---Se toma conocimiento. -----

13. Designación de jurado de tesis/TFC. -----

---Tesina de Lic. en Turismo “La adopción del Marketing Digital en el sector hotelero de Bahía Blanca: Un enfoque centrado en la presencia en línea y las estrategias de contenido”. Estudiante: Corvatta, Santiago. Dirección: Carolina Pasciaroni. Co- Dirección: Jonatan Campo. *Jurado titular: Carolina Pasciaroni - María Celina Wojszko - Mario Litterio. Jurado suplente: Jonatan Campo - Soledad Gallucci - Brenda Jonke.* -----

---Se aprueba. -----
---Tesina de Lic. en Turismo “Análisis de los recursos naturales del partido de Villarino destinados al turismo de naturaleza”. Estudiante: Verón, Tamara. Dirección: Romina Matamala. *Jurado titular: Romina Matamala - Erica Schenkel - Yanel Martin Varisto. Jurado suplente: María Isabel Haag - Andrés Pinassi - Cecilia Martín.* -----

---Se aprueba. -----
---Tesina de Lic. en Turismo “La incidencia de la actividad turístico-recreativa en el Área Natural Protegida Bahía San Antonio (ANPBSA). Caso de las playas Punta Perdices, Punta Villarino y Conchillas”. Estudiante: Vincent, María Paula. Dirección: María Ángeles Speake. *Jurado titular: María Ángeles Speake - Valeria Gil - Romina Matamala. Jurado suplente: Soledad Gallucci- Cecilia Martín - Luisina Zuccarini.* -----

---Se aprueba. -----
---Trabajo Final de Carrera (TFC): “CENTRO DE FORMACIÓN EN OFICIOS Y APOYO A LA INFANCIA - Los bordes urbanos como medio para la mitigación de la vulnerabilidad urbana. Estudiante: Rocío Cappella. Tutor: Guillermo Allerborn. *Jurado titular: Guillermo Allerborn, José Fernández, Claudio Pirillo. Jurado Suplente: Rosana Vecchi, Bernardo Roselló, Andrés Moroni.* -----

---Se aprueba. -----
--- Trabajo Final de Carrera (TFC): “Centro Integral oncológico. Arquitectura para sanar” Estudiante: Antonella Soliani. Tutor: Andrés Moroni. *Jurado Titular: Arq. Claudio Pirillo, Arq. Martín Castro García y Arq. Bernardo Roselló. Jurado Suplente: Arq. Andrés Moroni, Arq. Luis Pites y Arq. Rosana Vecchi.* -----

---Se aprueba. -----
---Se deja asentado que el consejo no aprobará más planes si no tiene el sitio, en el caso de corresponda, en el título. -----

14. Trámites estudiantes. -----

---No hubieron. -----

15. Notas. -----

---Donación de textos de Arquisur para la biblioteca del DGyT. Estos son Cuaderno Urbano 33 – Taller Virtual en Red (2 ejemplares) – Hacia una memoria Institucional 1939 – 2019. -----

---Se aceptan. -----

---Nota presentada por la Lic. Rosake y Dra. Ercolani para solicitar la incorporación del Dr. José Ignacio Larreche a la asignatura Geografía del Turismo (cód. 3599) por extensión de funciones de su cargo de Asistente con dedicación exclusiva en las asignaturas Geografía Turística y Geografía Urbana. Motiva la siguiente solicitud la necesidad de contar con un auxiliar teniendo en consideración el inminente cambio de plan de estudios (2025). La asignatura pasará a dictarse en el segundo cuatrimestre del primer año y, a su vez, continuará su dictado en el primer cuatrimestre del tercer año en el plan vigente. Este cambio implicará un incremento en el número de alumnos por ser asignatura del primer año y su dictado anual al menos por tres años. Queremos destacar que el Dr. Larreche tiene antecedentes de formación específicos en el Área Humana en Geografía y específicamente en temas de Geografía del Turismo. Su formación como Licenciado en Turismo, Profesor de Geografía y Doctor en Geografía permiten contar con un perfil indicado que integra esta visión. Asimismo, su trayectoria en cátedras y proyectos de investigación vinculantes contribuirá favorablemente al desarrollo del programa y es una oportunidad en términos de formación para el área. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Lic. Prieto como coordinadora de la Curricular del Prof. en Geografía solicitando cargos docentes para Problemas de la Enseñanza en la Geografía I: 1 año, segundo cuatrimestre, 96 horas; Producción de Materiales Didácticos en Geografía: 4 año, segundo cuatrimestre, 48 horas y Problemas de la Enseñanza en la Geografía II: 5 año, segundo cuatrimestre, 64 horas. -----

---Pasa a comisión de asuntos docentes para su consideración. -----

---Nota de la Mg. Gallucci como coordinadora de la Curricular de la Lic. en Turismo solicitando conformación de cátedra para la asignatura “Servicios de alojamiento y gastronomía” del plan nuevo de la Lic. en Turismo. -

--- Pasa a comisión de asuntos docentes para su consideración. -----

---Nota de incorporación de optativas solicitada por EAGyT para la carrera de Arquitectura. Se proponen las siguientes asignaturas para que la Comisión Curricular evalúe los Programas Temáticos e indique si es pertinente su incorporación: 1) Biogeografía Cultural (3521); 2) Geografía Urbana (3659); 3) Seminario Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente (3903); 4) Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086); 5) Fuentes Alternativas de Energía (2710); 6) Innovación, Creatividad y Emprendedorismo (2194); 7) Plantas Nativas para uso Ornamental (757); 8) Taller de Producción y

Comprensión de Discursos (4846). En la nota se indica que *“esta solicitud responde a lo que creemos es una problemática concreta en el cursado de Arquitectura. Actualmente, la carrera solo cuenta con cuatro materias optativas, dos de ellas durante el primer cuatrimestre, que es cuando está establecido el espacio optativo según el plan de estudios. Esta oferta limitada ha llevado a una saturación en las cátedras disponibles, dado que existe un desequilibrio en la cantidad de inscriptos que tiene cada asignatura. En la práctica, la mayoría de los estudiantes se inscriben en la materia Gestión del Patrimonio Urbano (3724). Ampliar la oferta de materias optativas no solo permitiría una distribución más equilibrada de los estudiantes, sino que además contribuiría a diversificar la temática de la formación académica y a fortalecer competencias específicas en áreas complementarias.”* -----

---Se aprueba la solicitud y se enviará a la CCA para su tratamiento. -----

---Nota del Dr. Rodriguez solicitando la renovación de la cohorte para el 2025 y los nuevos aranceles para la Diplomatura en Educación Superior para el Saber Proyectual cuyo inicio se prevé para abril del 2025. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de Franco Paniagua de UN por espacio en el edificio verde. Se refiere textual la nota *“Queremos solicitar que este Consejo pida al Rectorado de la Universidad Nacional del Sur que la construcción de una nueva aula en el Edificio Verde se considere una prioridad en el presupuesto de la universidad. Ya que, la carrera de Arquitectura tiene un gran número de estudiantes y conlleva a muchas dificultades respecto de la distribución de los mismos en las aulas. Hemos visto que durante los exámenes parciales y finales surge este problema al querer acomodar a todos los estudiantes. Por lo cual, los profesores han decidido dividirlos en varias aulas e incluso usar las mesas del hall. En otro caso, hay materias que, a pesar de ser de diferentes años, se ven obligados a compartir aula, porque al necesitar estar en el mismo edificio por la forma de trabajo de las mismas y no contar con aulas suficientes resolvieron fusionar el espacio. Es claro que se necesitan más espacios o mejorar el uso de los que ya existen. Por eso, creemos que es fundamental darle prioridad a esta obra en el Edificio Verde.”* -----

---El consejo avala la elevación de estas notas desde la dirección y acompaña en la solicitud. -----

---Nota de Natividad Sierra Solicitando la baja de la comisión curricular por motivos laborales. -----

---Se aprueba. -----

---Siendo las 12:46 h se da por finalizada la reunión. -----